

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

18/01/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes jurisdicciones afectadas por incendios en nuestro país.¹

Jurisdicciones con focos activos: 5



¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las jurisdicciones.

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Corrientes	Ituzaingo (Ñupy 2) Ituzaingo (San Marcos) San Luis (Evento 10) Loreto (Evento 11) Curuzú Cuatiá (Evento 5) Colonia Pando (Evento 24) San Miguel (La Julieta) Santo Tomé (Socorro) Montecaseros (Montecaseros 2)	Contenido Contenido Controlado Controlado Controlado Contenido Controlado Controlado Controlado
Misiones	Apostoles (Rotonda Autodromo Rosamonte)	Extinguido
Entre Ríos	Gualeduay (La Vuelta, El Asalto y San Antonio) Gualeduay (El Nuevo, El Desacatado y El Marrón) Victoria (El Puerto y Punta) Victoria (El Ciego, El Zambo, Los reyes y Timbo) Ibicuy (Brazo Chico) Federación (Lobo y La Paloma)	Controlados Activos Activos Contenidos Activo Activos
Chubut	El Hoyo-El Pedregoso (Las Pataguas) Los Cipreses (La Rinconada) El Hoyo (Currumahuida) Futalaufquen (Laguna el Tarro)	Controlado Controlado Contenido Activo
Tierra del Fuego	Tolhuin (Carmen Vieja) Ushuaia (De Marina, Lago Escondido)	Contenido Controlado
Río Negro	Avellaneda (Lote 23 Campo La Vanesa)	Extinguido
Santa Cruz	Guer Aike (Estancia Santa Ana) APN-Chaltén (Bahía Tempano)	Extinguido Extinguido
Neuquén	Lacar (El Arenal Zona SMA)	Extinguido
La Pampa	Chalileo (El Santo, El Martillo y Alonso) Loventue (El Monte de la Vaca) Lihuel Calei (PNLC)	Controlados Controlado Contenido
Mendoza	General Alvear (La Florentina, Florencio Gonzalez, Sepulveda y Los Abuelos)	Contenidos

Provincia	Departamento	Estado
San Luis	Dupuy (Martín Loyola-La Aurora)	Contenido
Córdoba	Cruz del Eje (La Higuera)	Controlado
Buenos Aires	PN Ciervo De Los Pantanos (Sin Nombre 1) PN Ciervo De Los Pantanos (Tajiber y Río Luján) Zárate (Sin Nombre 2) Campana (Ruta 12)	Controlado Activos Activo Activo
CABA	CABA (Reserva Costanera Sur)	Controlado
Santa Fe	Capital (Bañado Santa Rosa) Capital (Punta – Islas, Islas Clusellas y Carbonfe) Capital (Los Pinos y Club de Caza y Pesca) Iriondo (El Zambo Islas y Los Reyes Islas) Iriondo (Timbo-Islas y Costa Río Coronda) San Jerónimo (Balneario Monje y Puerto) San Jerónimo (Arroyo Monje y AP 01 km. 100) San Lorenzo (Monje Javi y Los Mástiles)	Contenido Activos Controlados Contenidos Controlados Controlados Activos Activos
Jujuy	Ledesma (Sin Nombre 1) San Pedro (Sin Nombre 2)	Activo Controlado

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Despliegue de medios solicitados por las jurisdicciones al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las jurisdicciones, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Chubut (El Hoyo)

Se encuentran operativos un helicóptero para traslado de personal y descarga con helibalde y un avión hidrante pertenecientes al SNMF. Brindan apoyo 15 combatientes pertenecientes a la Brigada Nacional Sur y Parques Nacionales. Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Parque Nacional Los Alerces

Operó un helicóptero con helibalde y aeronave Boeing Chinook.

Santa Fe

Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF.

Entre Ríos

Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF y un helicóptero perteneciente al Ministerio de Defensa para traslado de personal. Brindan apoyo 18 combatientes pertenecientes a la Brigada Nacional NEA.

Buenos Aires

Operó un helicóptero con helibalde y un avión hidrante pertenecientes al SNMF y un helicóptero para traslado de personal perteneciente al Ministerio de Defensa.

Parque Nacional Ciervo de los Pantanos

Operó un helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF.

Neuquén

Operó un avión observador perteneciente al SNMF.

► El resto de las provincias no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente



Noticias

Cabandié inauguró una subcentral de incendios en Junín de los Andes

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, inauguró el 17 de enero en Junín de los Andes, Neuquén, la subcentral de incendios con el objetivo de fortalecer el ámbito de actuación del Sistema Federal de Manejo del Fuego en la zona. La inversión comprometida, a cargo de la cartera de Ambiente nacional, es de cerca de \$ 20 millones.

Allí se realizará la atención de las comunicaciones, búsquedas y rescates: la descentralización del sistema de incendios forestales, la coordinación de inmediatez con las autoridades locales e interjurisdiccionales en la medida de su competencia.

Las instalaciones, donde se desempeñarán 15 brigadistas, fueron emplazadas en las inmediaciones del Parque Nacional Lanín, sobre la ruta nacional 40. Cuentan con un edificio de 140 m² para la subcentral de operaciones del área del ICE (incendios, comunicación y emergencia) y un galpón de 120 m² para vehículos. La construcción estuvo a cargo de la Corporación Forestal Neuquina (CORFONE) S.A. y, para su financiamiento, se articuló Banco Argentino de Desarrollo (BICE). Esta nueva subcentral se suma a la inaugurada en la localidad neuquina de Aluminé a mediados de mayo de 2021.

Por otra parte, Cabandié firmó un convenio para la construcción de otra subcentral en el Parque Nacional Los Arrayanes, que demandará una inversión de \$ 19 millones, que también contará con financiamiento del BICE.

Cabandié supervisó el operativo de combate de incendios forestales en la Comarca Andina

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, se trasladó el lunes 16 de enero a la Patagonia, con la finalidad de monitorear las tareas de combate de

incendios que afectan dicha región. En especial, en la zona de El Hoyo, Chubut, donde fue recibido por el intendente de la localidad, Pol Huisman.

Cabe indicar que el helicóptero de gran porte Boeing CH47-D “Chinook” ya realiza operaciones en dicha área. El mismo llegó a la Argentina proveniente de Canadá como resultado de la cooperación entre ambos países y gracias a la gestión del Ministerio de Ambiente nacional. El objetivo es que sus operaciones colaboren en la Patagonia con el combate de focos ígneos durante la temporada estival. El medio aéreo de doble hélice cuenta con la mayor capacidad de lanzamiento de agua del mundo —10 mil litros— y se sumó a los recursos disponibles del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), que comanda la cartera a cargo de Cabandié. Antes, ese medio aéreo prestó servicio en la lucha contra incendios forestales en países de la región, como Bolivia y Chile.

En la Comarca Andina, se presenta un incendio que asciende por el Cerro Currumahuida, en el área de El Hoyo. Allí trabajan 45 combatientes forestales de la Brigada Nacional Sur y del Parques Nacionales, con el acompañamiento de dos aviones hidrantes, un anfibio y un helicóptero con helibalde, además del Boeing Chinook.

Ambiente impulsó mejoras laborales para el personal del Sistema Federal de Manejo del Fuego

El Ministerio de Ambiente avanzó en la concreción de un acta que mejora el convenio colectivo de trabajo sectorial del personal del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Con la firma se amplió la percepción del suplemento por mayor responsabilidad a las jefaturas de cuadrillas, se logró una nueva administración de los francos compensatorios y se creó la compensación extraordinaria para el personal convocado al servicio de combate de un incendio fuera de su lugar habitual.

La firma del acta, realizada el martes 27, fue encabezada por el presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Federico Granato, en el marco de un encuentro realizado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con la participación de la secretaria de Gestión y Empleo Público, Ana Castellani.

Ambiente incorpora drones en parques nacionales para la detección temprana de incendios forestales

El Ministerio de Ambiente incorporó 17 vehículos aéreos no tripulados (drones) para la detección temprana de incendios forestales en zonas de difícil acceso de siete parques nacionales del país.

Las aeronaves son manejadas por una red de radiocontrol y proporcionan información en tiempo real a una estación terrestre para la ejecución de un

sistema de detección temprana automático diurno y nocturno de incendios forestales. Los drones operan en los parques nacionales Lanín y Laguna

Blanca (Neuquén), Los Alerce y Lago Puelo (Chubut), Lihué Calel (La Pampa), El Palmar (Entre Ríos) e Iberá y Mburucuyá (Corrientes).

Cabe destacar que en los últimos días se pudo detectar el primer foco ígneo a partir de este dispositivo tecnológico, ocurrido en el Parque Nacional Los Alerces, lo que permitió la rápida reacción de brigadistas para controlarlo antes de que se expandiera.

Esta nueva herramienta permite dar cuenta de posibles focos en zonas de alta sensibilidad ambiental y de difícil detección por otros sistemas. De esta manera, se contribuye a evitar incendios forestales de mayor magnitud y efectivizar los recursos que despliega en todo el país el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF).

Asimismo, los drones generarán información fundamental para la elaboración de informes, avisos, reportes, alertas de peligro de incendio, búsqueda de personas y cazadores furtivos dentro de las áreas de observación. Con estos datos, las distintas jurisdicciones podrán planificar y minimizar los impactos en el ambiente. Con este fin, se seleccionaron 34 puntos de interés para lograr un monitoreo sostenido, con 17 drones monitoreando el territorio.

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios. Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medidas.

La prórroga reconoció “la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal”. También recordó en el decreto que “las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562”.

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 °C con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 °C, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 °C, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades físicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

